

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés científico, sociológico y educativo el trabajo "La Invención del Desastre Natural" elaborado por el ingeniero Oscar Amílcar Bermúdez y presentado en el Congreso Argentino-Uruguayo de Economía Ecológica, realizado en la segunda quincena de noviembre de 2001 en el Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la UBA.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 160/2003